



**MUNICIPIO DE CANDELARIA
NORMOGRAMA PROCESO**

Código: 54-PGQ-FT-326

Fecha: 22-Abril-2014

Versión: 1

Página 1 de 2

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

NORMA	DESCRIPCIÓN	ARTÍCULOS
Constitución Política Colombiana	La presente Constitución Política de Colombia de 1991, recoge en forma simultánea el texto original aprobado por la Asamblea Nacional Constituyente, y los textos de los Dieci Nueve (19) Actos Legislativos que han reformado la Constitución.	
Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.	
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.	
Ley 100 de 1993	Por el cual se crea el sistema de seguridad Integral y se dictan otras disposiciones	
Ley 190 de 1995	Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.	
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos	
Decreto 111 de 1996	Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.	
Decreto 854 y 855 de 1994	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 80 de 1993 en materia de contratación directa.	
Directiva Presidencial No. 12 de 2002	Lucha contra la corrupción en la contratación estatal.	
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos	
Ley 87 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.	



**MUNICIPIO DE CANDELARIA
NORMOGRAMA PROCESO**

Código: 54-PGQ-FT-326

Fecha: 22-Abril-2014

Versión: 1

Página 2 de 2

Decreto 1826 de 1994	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993.	
Decreto 1537 de 2001	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativo que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.	
Decreto 3622 de 2005	Por el cual se adoptan las políticas de desarrollo administrativo y se reglamenta el Capítulo Cuarto de la Ley 489 de 1998 en lo referente al Sistema de Desarrollo Administrativo.	
Decreto 2474 de 2008	Las Entidades Públicas o Privadas que manejen recursos del Estado	